



Guía Docente

Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Varadas e Abordaxes	Código	631411601		
Titulación	Licenciado en Náutica e Transporte Marítimo				
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
1º e 2º Ciclo	Anual	Primeiro Segundo	Optativa	5	
Idioma	CastelánGalego				
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Enxeñaría Naval e Industrial				
Coordinación		Correo electrónico			
Profesorado		Correo electrónico			
Web					
Descrición xeral	Facilitar a los alumnos la comprensión e intencionalidad del contenido de las reglas del Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes y profundizar en el espíritu y finalidad de la redacción de las mismas, basándonos en un detallado estudio del Reglamento. Familiarizar a los futuros marinos con los aspectos técnicos y su resolución sobre casos prácticos reales, analizando las circunstancias que pueden intervenir, en el origen y desarrollo de un accidente marítimo.				

Competencias / Resultados do título

Código	Competencias / Resultados do título
--------	-------------------------------------

Resultados da aprendizaxe

Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título
---------------------------	-------------------------------------

Contidos

Temas	Subtemas
-------	----------



1. ABORDAJES - GENERALIDADES: La responsabilidad bajo el Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes en la Mar. La regla de la buena práctica marinera. Concepto, comentarios y casos prácticos.
2. CONDUCTA DE LOS BUQUES EN CUALQUIER CONDICIÓN DE VISIBILIDAD: Vigilancia. Concepto, comentarios y casos prácticos.
3. La velocidad de seguridad. Concepto, comentarios y casos prácticos.
4. El riesgo de abordaje. Concepto, comentarios y casos prácticos.
5. Maniobras para evitar el abordaje. Concepto, comentarios y casos prácticos.
6. Los canales angostos. Concepto, comentarios y casos prácticos.
7. Los dispositivos de separación de tráfico. Concepto, comentarios y casos prácticos. 1
8. CONDUCTA DE LOS BUQUES QUE SE ENCUENTREN A LA VISTA UNO DEL OTRO: Situaciones entre buques de vela. Buque que alcanza. Vuelta encontrada. Situación de cruce. Maniobra del buque que sigue a rumbo. Obligaciones entre categorías de buques. Concepto, comentarios y casos prácticos acerca de las distintas situaciones.
9. CONDUCTA DE LOS BUQUES EN CONDICIONES DE VISIBILIDAD REDUCIDA: Concepto, comentarios y casos prácticos.
10. LUCES Y MARCAS: Comentarios sobre las reglas referentes a luces y marcas.
11. SEÑALES ACÚSTICAS Y LUMINOSAS: Señales de maniobra y advertencia cuando varios buques estén a la vista unos de otros. Señales acústicas en visibilidad reducida. Señales para llamar la atención. Señales de peligro. Concepto, comentarios y casos prácticos.
12. VARADAS: Introducción.
13. Directrices para los Oficiales de guardia en el puente para evitar las varadas. Organización del puente. Organización y mantenimiento de los equipos de navegación. Plan de Derrota. Obligaciones del Oficial de guardia en navegación. Guardia en recalada y navegación costera. Aproximación a puerto y fondeo. Navegación con Práctico a bordo. Relación Capitán-Práctico.
13. Causas de las varadas: ejemplos de casos reales y medidas a tomar para evitarlas. Errores en la planificación de la derrota. Falta de vigilancia durante la navegación. Varada en el fondeo. Fallo en los equipos propulsores y de gobierno. Agotamiento del personal. Mala corrección de las cartas náuticas. Relación Capitán-Práctico. Organización del puente



Planificación

Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Proba obxectiva		4	0	4
Sesión maxistral		60	36	96
Traballos tutelados		2	20	22
Atención personalizada		3	0	3

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Proba obxectiva	1 EXAMEN ABORDAJES Y 1 EXAMEN VARADAS.
Sesión maxistral	-
Traballos tutelados	1 TRABAJO DE ABORDAJES Y OTRO DE VARADAS SOBRE CASOS PRÁCTICOS. CON EXPOSICIÓN EN CLASE.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Proba obxectiva	TUTORIAS.
Sesión maxistral	
Traballos tutelados	

Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Proba obxectiva		Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.	70
Sesión maxistral		Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.	10
Traballos tutelados		Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-II/1, A-II/2, A-III/1 y A-III/2 del Código STCW y sus enmiendas relacionados con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar su evaluación.	20
Outros			

Observacións avaliación

Para hacer media hay que superar todas las metodoloxías.
--

Fontes de información

Bibliografía básica	1. JOSÉ DE SIMÓN QUINTANA, ?Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes en la Mar?. 2. CARLOS F. SALINAS, "Los Abordajes en la Mar". 3. RICARD MARÍ SAGARRA, ?Prevención de los Abordajes en la Mar?. Edición UPC. 4. RICHARD A. CAHIL, ?Collisions and their causes?. Fairplay Publications. 5. RICHARD A. CAHIL, ??Strandings and their causes?. Fairplay Publications. 6. CAPT. F. J. BUZEK AND CAPT. H.M.C. HOLDERT, ?Collision cases, judgments and diagrams?. Lloyd?s of London Press Ltd. 7. CDR. M.D. DEWAR, ?Collisions at Sea ? How?? Brown, Son & Ferguson, Ltd., Publishers. 8. CAPT. D.G.T. GREENHALGH, ?Bridge watchkeeping. A practical guide?, The Nautical Institute.
Bibliografía complementaria	

Recomendacións



Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías